

QUESTIONES

Revista
Mexicana
de Derecho
Constitucional

Constitucionales

<http://www.juridicas.unam.mx/ccconst>

Giulio Adinolfi

*Autodeterminación informativa,
consideraciones acerca de un principio
general y un derecho fundamental*

Carlos Bernal Pulido

*La democracia como principio
constitucional en América Latina*

Gianmario Demuro

*Las relaciones entre la Corte de Justicia
de las Comunidades Europeas
y la Corte Europea de Derechos Humanos*

Julio-Diciembre 2007

17

CUESTIONES Constitucionales

Revista Mexicana de Derecho Constitucional



Número 17, Julio-Diciembre de 2007

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Dr. Héctor Fix-Fierro
Director

Dr. Juan Vega Gómez
Secretario Académico

Lic. Raúl Márquez Romero
Jefe del Departamento de Publicaciones

De las opiniones sustentadas en los trabajos firmados responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica en manera alguna que esta revista, *Cuestiones Constitucionales*, se solidarice con su contenido.

Edición y formación en computadora: Karla B. Templos Nuñez
Edición en *Internet*: Leopoldo Vega
Asistente de la revista: José Juan Anzures Gurría

CUESTIONES CONSTITUCIONALES
Revista Mexicana de Derecho Constitucional

Dr. Edgar Corzo Sosa
Director

Lic. Raúl Márquez Romero
Coordinador editorial

CONSEJO EDITORIAL

Jorge Adame Goddard (México); José Afonso da Silva (Brasil); Manuel Aragón Reyes (España); Carlos M. Ayala Corao (Venezuela); Santiago Barajas Montes de Oca (México); Germán J. Bidart Campos † (Argentina); Jorge Carpizo (México); Krystian Complak (Polonia); José Ramón Cossío Díaz (México); Ronald Dworkin (Estados Unidos de América-Inglaterra); Louis Favoreu † (Francia); Héctor Fix-Zamudio (México); Domingo García Belaúnde (Perú); Jorge Mario García Laguardia (Guatemala); Sergio García Ramírez (México); José Joaquim Gomes Canotilho (Portugal); Ángel José Gómez Montoro (España); Raúl González Schmal (México); Héctor Gros Espiell (Uruguay); Rubén Hernández Valle (Costa Rica); Hans-Rudolf Horn (Alemania); Roberto Ibáñez Mariel (México); John Anthony Jolowicz (Inglaterra); Alonso Lujambio Irazábal (México); Jorge Madrazo Cuéllar (México); Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri (México); Mario Melgar Adalid (México); Ricardo Méndez Silva (México); Jorge Miranda (Portugal); Franck Moderne (Francia); Dieter Nohlen (Alemania); José Alfredo de Oliveira Baracho (Brasil); José de Jesús Orozco Henríquez (México); Javier Pérez Royo (España); Rodolfo Piza Escalante † (Costa Rica); André Roux (Francia); Carlos Restrepo Piedrahíta (Colombia); Luis Carlos SÁCHICA (Colombia); Giovanni Sartori (Italia-Estados Unidos de América); Fernando Serrano Migallón (México); José Luis Soberanes Fernández (México); Graciela Soriano de García Pelayo (Venezuela); Manuel Suárez Muñoz (México); Diego Valadés (México); Salvador Valencia Carmona (México); Jorge Reinaldo Vanossi (Argentina); Pedro de Vega (España); Francisco Venegas Trejo (México); Giuseppe de Vergottini (Italia); Gustavo Zagrebelsky (Italia).

CONSEJO ASESOR

Victoria Adato Green; Ángel Caballero Vázquez; Jorge Ulises Carmona Tinoco; Lorenzo Córdova Vianello; Miguel Carbonell Sánchez; Héctor Fix-Fierro; Manuel Gutiérrez de Velasco †; Rodrigo Gutiérrez Rivas; María del Pilar Hernández; Sergio López-Ayllón; Rafaela López Salas; Cecilia Mora-Donatto; Susana Pedroza de la Llave; Miguel Pérez López; Juan José Ríos Estavillo; Alfredo Sánchez-Castañeda; José María Serna de la Garza; José Luis Vázquez Alfaro; Juan Vega Gómez.

Número de reserva al título en Derechos de Autor: 04-2003-051211533300-102

Número de certificado de licitud de título: 11210

Número de certificado de licitud de contenido: 7831

Primera edición: 2007

DR © 2007, Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n,
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISSN 1405-9193

CONTENIDO

ARTÍCULOS DOCTRINALES

Autodeterminación informativa, consideraciones acerca de un principio general y un derecho fundamental	3
Giulio ADINOLFI	
La democracia como principio constitucional en América Latina	31
Carlos BERNAL PULIDO	
Las relaciones entre la Corte de Justicia de las Comunidades Europeas y la Corte Europea de Derechos Humanos	53
Gianmario DEMURO	
Partidos hegemónicos y organización intrapartidaria. Un análisis comparado entre el PRI y el Peronismo	85
Adriana GALLO	
La ilegitimidad de origen del segundo gobierno de Chávez. Caso venezolano	115
José Luis MÉNDEZ LA FUENTE	
Reflexiones jurídicas sobre el veto al Presupuesto de Egresos . .	149
Óscar NAVA ESCUDERO	
Reflexiones en torno a la controversia constitucional.	195
Humberto SUÁREZ CAMACHO	
Antonio Rodrigo MORTERA DÍAZ	

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

- Sobre la (in)constitucionalidad de "reformas constitucionales": a propósito de los casos de Chiapas, Michoacán y Oaxaca . . . 259
Imer B. FLORES

COMENTARIOS LEGISLATIVOS

- Reformas a la Constitución política en materia de tratados . . . 283
Ricardo MÉNDEZ-SILVA
- Ley española para la igualdad de mujeres y hombres 299
José María SOBERANES DÍEZ

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- FERRAJOLI, Luigi, *Derechos y garantías. La ley del más débil* . . 309
Fernando BATISTA
- AHUMADA RUIZ, Marian, *La jurisdicción constitucional en Europa. Bases teóricas y políticas* 315
Edgar CORZO SOSA
- GÓMEZ MONTORO, Ángel José, *Asociación, Constitución, Ley. Sobre el contenido constitucional del derecho de asociación* . 323
Edgar CORZO SOSA
- OJEDA VELÁSQUEZ, Jorge, *Derecho constitucional penal* 333
Sergio GARCÍA RAMÍREZ

CONTENIDO

VII

VARIOS AUTORES, <i>La Corte Interamericana de Derechos Humanos</i>	349
Sergio GARCÍA RAMÍREZ	
ALEXY, Robert, <i>Teoría de los derechos fundamentales</i>	365
Arturo ZÁRATE CASTILLO	

Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional, número 17, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 23 de agosto de 2007 en los talleres de Formación Gráfica S. A. de C. V. En su edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros, y consta de 1,000 ejemplares.